



*Municipalidad de Presidente Perón
Provincia de Buenos Aires*

Guernica, 05 de diciembre de 2013.-

VISTO:

Que la agente **Claudia Edith Lezcano Accorinti**, Legajo N° 6117, desempeña sus funciones con el cargo de Director Interino, y

CONSIDERANDO:

Que esta Administración persigue la eficiencia y la eficacia en la actividad Municipal,
Que durante su interinato la mencionada agente ha demostrado idoneidad y responsabilidad en la función,

Que deviene conveniente y oportuno confirmar en el cargo de Director a la señora **Claudia Edith Lezcano Accorinti**, teniendo en cuenta que se ha comprobado su habilidad para el desempeño de las tareas encomendadas,

Por ello:

El señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1º: **Confírmese** en el cargo de Director, a **Claudia Edith Lezcano Accorinti**, DNI. N° 20.892.791, Legajo N° 6117, a partir del día de la fecha.-

ARTICULO 2º: Notifíquesele al interesado, tomen conocimiento la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Control de Gestión, Dirección General de Contaduría y Dirección de Personal, Seguridad e Higiene del Trabajo.-

ARTICULO 3º: Comuníquese, Regístrese, Archívese.-

Dec. N° 1797.-

